

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID N°
3649-5-LE19, CONTRATO DE SUMINISTRO
DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES
RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES
Y APOYO A ORGANIZACIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° 124 /

QUILLECO, ENERO 14 DE 2018.

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 14/01/2019, N° 3649-5-LE19, para el **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES”**.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) El artículo 8° de la ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 123, de fecha 14/01/2019 que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas correspondiente al Llamado a Licitación N° 3649-5-LE19, **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES”**.

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión Evaluadora para la adjudicación licitación ID: 3649-5-LE19 **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES”**, a los siguientes funcionarios municipales:
 - Administrador Municipal o quien subrogue
 - Asistente social de Dideco o quien subrogue
 - Asistente social encargada de Programas o quien subrogue
- 2.- Los Funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación confeccionarán el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

RCM/jaa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.

=====